ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 51/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N°42/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES" - ID N° 373.274.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: La **Lic. Blanca Ruíz Díaz** y la **Lic. Rocio Orué,** todos en representación del Dpto. de Compras Menores, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **Contratación Directa MAG N° 42/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES".**

Iniciado el acto, la Lic. Blanca Ruíz Díaz, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 373.274 y que el sistema de adjudicación es por **EL TOTAL**, habiendo sido invitadas las siguientes firmas: OLAM S.R.L, SDA PARAGUAY S.A, DARIO RENE OLMEDO BENITEZ, CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L, COMUNICACIONES INFORMATICA TELEFONIA ELECTRICIDAD S.R.L.-

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

- DARIO OLMEDO
- ENCSA

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

R.U.C.	*Oferentes*	*Monto Total*
2346757-6	DARIO OLMEDO	55.900.000
80051452-1	ENCSA	61.961.000

DARIO OLMEDO
4959424

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que demuestren capacidad del Firmante
DARIO OLMEDO	✓	✓	SIPE N°1581467
ENCSA	✓	✓	C.I N°654-205

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12: 00 Horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

OBS.: **1- El representante de la Empresa Darío Olmedo,** manifiesta que en la oferta presentada por la empresa ENCSA, no corresponden las marcas de los ítems 2, 5, 6 y 8; en el ítem 2 se puso la procedencia en lugar de marca, en los ítems 5 y 6 no corresponde la marca, y el ítem 8 no existe la marca mencionada.

Lic. Blanca Ruíz Díaz
Representante Compras Menores

Lic. Rocio Orué
Representante Compras Menores

DARIO OLMEDO
0981-959424